

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 17.23 (URGENTE)
29 DE AGOSTO DE 2023**

ACUERDOS:

II.1 Aprobación del orden del día.

2.1 Aprobación de la incorporación de Citlali Tlaneci Hernández Galindo como integrante de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

3.1 Aprobación del dictamen de la Comisión encargada de analizar la documentación de las áreas de investigación registradas para participar en el Premio a las Áreas de Investigación 2023, consistente en:

Único:

Proponer al H. Consejo Académico las áreas “Política Internacional” y “Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones” como candidatas al Premio a las Áreas de Investigación 2023.

4.1 Aprobación del dictamen de la Comisión encargada de proponer la resolución sobre el otorgamiento del Premio a la Docencia para el año 2023, consistente en:

ÚNICO: La Comisión propone al pleno del Consejo Divisional como ganadores del Premio a la Docencia para el año 2023 a:

**Dra. María Gisela Espinosa Damián
Mtro. Sergio Solís Tepexpa**

5.1 Aprobación de la modificación a la fecha de término del sabático de la profesora Irene Sánchez Guevara, adscrita al Departamento de Política y Cultura, al 9 de febrero de 2024 (4 meses más, total 16 meses).

5.2 Aprobación del programa de sabático de la profesora ANA MARIA GUADALUPE AMUCHASTEGUI HERRERA, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de mayo de 2024, total 6 meses.

Compromisos:

SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 18.23 (URGENTE), CELEBRADA EL 29 AGOSTO DE 2023

- a) Introducción a la versión en español del libro colectivo “Paradojas del neoliberalismo. Sexo, género y posibilidades de justicia”.
- b) Manuscrito final del mismo para su impresión.
- c) Reporte de trabajo de campo.

5.3 Aprobación del programa de sabático del profesor FRANCISCO JAVIER BUCIO GARCÍA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de noviembre de 2024, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Capítulo primero y segundo de la tesis de doctorado; además, un documento donde se pueda constatar la aprobación de los cursos del programa.

5.4 Aprobación del programa de sabático del profesor MIGUEL ANGEL CASTILLO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de julio de 2025, total 20 meses más 93 días de reposición.

Compromisos:

- a) Dos artículos sobre temas de psicología forense con opción a publicarse.

5.5 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARÍA JOSEFA ERREGUERENA ALBAITERO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de marzo de 2025, total 16 meses.

Compromisos:

- a) Reporte de investigación: La construcción imaginaria del rol de la mujer y la violencia de género en las webseries.
- b) Artículo publicable con el título tentativo: La mujer como héroe protagonista en las webseries. Estudio de caso *Las cosas por limpiar* y *Mi hogar mi destino*.

5.6 Aprobación del programa de sabático de la profesora MINERVA GÓMEZ PLATA, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de enero de 2025, total 14 meses.

Compromisos:

- a) Informe del acervo histórico sobre asistencia social (listado, fichas y análisis de contenido general del trabajo de archivo).
- b) Artículo de investigación.
- c) Constancias de las actividades con el grupo de investigación “Producción de subjetividad y estrategias de poder en el campo de la infancia y la juventud” de la Universidad del Estado de Río de Janeiro que coordina la Dra. Estela Scheinvar.
- d) Constancia de la asesoría de Paraj y actividades de seguimiento.

SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 18.23 (URGENTE), CELEBRADA EL 29 AGOSTO DE 2023

5.7 Aprobación del programa de sabático del profesor JULIO FRANCISCO JAVIER HUERTA MORENO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de septiembre de 2025, total 22 meses.

Compromiso:

- a) Borrador final de libro.

5.8 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARÍA ALICIA AMELIA IZQUIERDO RIVERA, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de septiembre de 2025, total 22 meses.

Compromisos:

- a) Copia de los trabajos elaborados a lo largo de la maestría.
- b) Reporte de actividades del Programa de Educación Abierta para Adultos en la UAM-X.
- c) Reporte de la Red de Apoyo Psicológico en la UAM-X.

5.9 Aprobación del programa de sabático del profesor VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MENACHO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de septiembre de 2025, total 22 meses.

Compromisos:

- a) Guía audiovisual (video) para los alumnos del Taller de Fotografía-Producción Audiovisual, el cual será utilizado como material didáctico.
- b) Material didáctico sobre Introducción a la Práctica de Iluminación en Estudio.

5.10 Aprobación del programa de sabático del profesor JESÚS CARLOS ORNELAS NAVARRO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de enero de 2025, total 14 meses.

Compromisos:

- a) Borrado del libro en el que analizará la reforma educativa del gobierno del presidente de Andrés Manuel López Obrador.

5.11 Aprobación del programa de sabático de la profesora CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 13 de noviembre de 2023 al 12 de mayo de 2024, total 6 meses.

Compromisos:

- a) Un artículo de investigación para su publicación en una revista científica o como capítulo del libro.
- b) Un reporte de investigación con los resultados del trabajo y las reflexiones alcanzadas a partir del análisis de los datos.
- c) Un reporte de las otras actividades académicas y profesionales que se hayan realizado durante el sábado.

SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 18.23 (URGENTE), CELEBRADA EL 29 AGOSTO DE 2023

5.12 Aprobación del programa de sabático del profesor MANUEL OUTÓN LEMUS, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 16 de noviembre de 2023 al 15 de noviembre de 2024, total 12 meses.

Compromiso:

- a) Un texto para su publicación como libro.

5.13 Aprobación del programa de sabático de la profesora CLAUDIA LUCIA PAZ ROMÁN, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 13 de noviembre de 2023 al 12 de mayo de 2024, total 6 meses.

Compromisos:

- a) Estancia de participación en la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Constancia de participación en congresos principalmente de carácter internacional.
- c) Producción de material audiovisual durante la última fase de la pandemia e historias de vida en comunidades marginadas (tres a cinco videos).
- d) Compilación, como resultado de la investigación bibliográfica reciente, en torno a la intervención psicosocial y sus aportaciones desde el psicodrama y el arteterapia.

5.14 Aprobación del programa de sabático de la profesora REYNA SÁNCHEZ ESTÉVEZ, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 13 de noviembre de 2023 al 12 de mayo de 2024, total 6 meses.

Compromiso:

- a) Artículo susceptible de ser publicado.

5.15 Aprobación del programa de sabático del profesor CARLOS VEGA ESCALANTE, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de noviembre de 2024, total 12 meses.

Compromiso:

- a) Texto susceptible de ser publicado.

5.16 Aprobación del programa de sabático de la profesora ELIONOR BARTRA Y MURÍA, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de mayo de 2024, total 6 meses.

Compromisos:

- a) Manuscrito de libro para su publicación.
- b) Constancias de conferencias impartidas.
- c) Ponencias presentadas.

SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 18.23 (URGENTE), CELEBRADA EL 29 AGOSTO DE 2023

5.17 Aprobación del programa de sabático del profesor NICOLÁS CÁRDENAS GARCÍA, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de mayo de 2025, total 18 meses.

Compromisos:

- a) Artículo de investigación.
- b) Dos capítulos de libro.

5.18 Aprobación del programa de sabático del profesor ENRIQUE CERÓN FERRER, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de noviembre de 2025, total 24 meses.

Compromisos:

- a) Dos artículos para su publicación.

5.19 Aprobación del programa de sabático del profesor ROBERTO GARCÍA JURADO, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de marzo de 2025, total 16 meses.

Compromisos:

- a) Cuatro artículos de investigación.
- b) Seis artículos de divulgación.

5.20 Aprobación del programa de sabático del profesor JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de septiembre de 2025, total 22 meses.

Compromisos:

- a) Tres artículos de investigación publicados.

5.21 Aprobación del programa de sabático del profesor JOSÉ LUIS TEJEDA GONZÁLEZ, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de noviembre de 2024, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Dos primeros capítulos del texto "Cambio y retroceso político en México".

5.22 Aprobación del programa de sabático de la profesora GLORIA IDALIA BACA LOBERA, adscrita al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de julio de 2024, total 8 meses.

Compromiso:

- a) Libro "Teoría de juegos y la toma de decisiones".

SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 18.23 (URGENTE), CELEBRADA EL 29 AGOSTO DE 2023

5.23 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARÍA GISELA ESPINOSA DAMIÁN, adscrita al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 13 de noviembre de 2023 al 6 de mayo de 2024, total 6 meses.

Compromiso:

- a) Versión final del libro “Conflictos y alternativas socioterritoriales en el sureste de México”.
- b) Versión final del capítulo “Revolucionar la vida desde el fondo. Tres décadas de lucha de mujeres indígenas”.
- c) Borrador de capítulo “Género, tierra y territorio en tiempos de la 4T”.

5.24 Aprobación del programa de sabático del profesor ARTURO ÁNGEL LARA RIVERO, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de septiembre de 2025, total 22 meses.

Compromisos:

- a) Cuatro artículos en revistas internacionales especializadas.

5.25 Aprobación del programa de sabático de la profesora ISABEL IRENE QUINTAS PEREIRA, adscrita al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de noviembre de 2025, total 24 meses.

Compromisos:

- a) Libro de programación lineal.
- b) Manual para el alumnado y manual para el personal académico del material didáctico de estadística.
- c) Reporte de trabajo efectuado.

5.26 Aprobación del programa de sabático del profesor MANUEL SORIA LÓPEZ, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de septiembre de 2024, total 10 meses.

Compromiso:

- a) Reporte de investigación sobre la evolución de la gestión de residuos en las cinco unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, 2000-2023.

5.27 Aprobación del programa de sabático del profesor GERARDO ÁVALOS TENORIO, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de septiembre de 2025, total 22 meses.

Compromisos:

- a) Manuscritos de los libros comprometidos.
- b) Constancias de estancias.

SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 18.23 (URGENTE), CELEBRADA EL 29 AGOSTO DE 2023

5.28 Aprobación del programa de sabático del profesor JORGE EDUARDO BENA BECERRIL, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de noviembre de 2025, total 24 meses.

Compromisos:

- a) Tres artículos de investigación.**
- b) Informe de investigación.**

5.29 Aprobación del programa de sabático del profesor ALEJANDRO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 6 de noviembre de 2023 al 5 de julio de 2024, total 8 meses más 93 días de reposición.

Compromiso:

- a) Artículo publicable sobre “El enigma de la producción de educación primaria federal deficiente en calidad”.**

5.30 Aprobación del programa de sabático de la profesora ARACELI MONDRAGÓN GONZÁLEZ, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 30 de octubre de 2023 al 29 de octubre de 2024, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Manuscrito de libro.**
- b) Programa operativo del curso con antología de textos.**

5.31 Aprobación del informe de sabático del profesor ALBERTO ADHEMAR CARVAJAL GUTIÉRREZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 22 de marzo de 2021 al 21 de marzo de 2023, total 24 meses.

5.32 Aprobación del informe de sabático del profesor JOSÉ LUIS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 8 de noviembre de 2021 al 7 de mayo de 2023, total 18 meses.

Documentos comprometidos:

- a) Constancia de labor desarrollada en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Argentina.**
- b) Reporte final de trabajo.**
- c) Muestra representativa del producto final digitalizada.**
- d) Lineamientos para la consulta del material en archivo.**

5.33 Aprobación del informe de sabático del profesor GREGORIO HERNÁNDEZ ZAMORA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 4 de julio de 2022 al 3 de mayo de 2023, total 10 meses.

SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 18.23 (URGENTE), CELEBRADA EL 29 AGOSTO DE 2023

5.34 Aprobación del informe de sabático del profesor STEPHEN AUSTIN HASAM LENGYEL, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 4 de julio de 2022 al 3 de julio de 2023, total 12 meses.

5.35 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARINA LIEBERMAN RADOSH, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 4 de julio de 2022 al 3 de julio de 2023, total 12 meses.

5.36 Aprobación del informe de sabático del profesor DIEGO LIZARAZO ARIAS, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 21 de febrero de 2022 al 20 de febrero de 2023, total 12 meses.

5.37 Aprobación del informe de sabático de la profesora GRACIELA BEATRIZ QUINTEROS, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 4 de julio de 2022 al 8 de febrero de 2023, total 6 meses con 93 días de reposición.

5.38 Aprobación del informe de sabático del profesor NOÉ AGUSTÍN SANTOS JIMÉNEZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 21 de febrero de 2022 al 20 de abril de 2023, total 14 meses.

5.39 Aprobación del informe de sabático del profesor SATURNINO MANUEL CANTO CHAC, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 21 de febrero de 2022 al 20 de febrero de 2023, total 12 meses.

5.40 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA DOLORES DONJUAN MORALES, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 6 de febrero de 2023 al 5 de agosto de 2023, total 6 meses.

5.41 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA GRISELDA GÜNTHER, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 3 de noviembre de 2021 al 2 de julio de 2023, total 20 meses.

5.42 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ BRINGAS, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 4 de julio de 2022 al 3 de marzo de 2023, total 8 meses.

SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 18.23 (URGENTE), CELEBRADA EL 29 AGOSTO DE 2023

5.43 Aprobación del informe de sabático del profesor LEONARDO FEDERICO MANCHÓN COHAN, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 3 de noviembre de 2021 al 2 de julio de 2023, total 20 meses.

5.44 Aprobación del informe de sabático de la profesora ANA MARÍA PAREDES ARRIAGA, adscrita al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 2 de julio de 2021 al 2 de junio de 2023, total 8 meses con 93 días de reposición.

5.45 Aprobación del informe de sabático del profesor MIGUEL ÁNGEL ARCE FLORES, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 22 de marzo de 2021 al 21 de marzo de 2023, total 24 meses.

5.46 Aprobación del informe de sabático de la profesora RAQUEL ADRIANA GARCÍA GUTIÉRREZ, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 21 de febrero de 2022 al 20 de abril de 2023, total 14 meses.

6.1 Aprobación del proyecto de servicio social denominado LA SANGRE NEGRA, ALQUIMIA DE LA DISCRIMINACIÓN, a cargo del Mtro. Alberto Adhemar Carvajal Gutiérrez, adscrito al departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a junio de 2025.

6.2 Aprobación del proyecto de servicio social denominado ESTRUCTURA ECONÓMICA Y POLÍTICA ECONÓMICA IMPLEMENTADAS EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA. APLICACIONES DESDE EL ÁLGEBRA LINEAL, ESTADÍSTICAS Y ECONOMÉTRICAS, a cargo del Mtro. Manuel García Álvarez, adscrito al departamento de Producción Económica. Vigencia a mayo de 2025.

6.3 Aprobación del proyecto de servicio social denominado JORNADA PERMANENTE DE APOYO ENTRE PARES, a cargo de la Mtra. Nancy Camacho Arroyo, Jefa de la Oficina de Acompañamiento a Trayectorias Académicas del Alumnado (ATAA) de la Coordinación de Desarrollo Educativo. Vigencia a agosto de 2025.

6.4 Aprobación del proyecto de servicio social denominado DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN EN REDES SOCIALES DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE DESIGUALDAD, a cargo de la Dra. Claudia Del Carmen Díaz Pérez, adscrita al departamento de Producción Económica. Vigencia a marzo de 2025.

SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 18.23 (URGENTE), CELEBRADA EL 29 AGOSTO DE 2023

6.5 Aprobación del proyecto de servicio social denominado DIFUSIÓN CULTURAL EN LA UAM, a cargo de la Dra. Yissel Arce Padrón, Coordinadora General de Difusión de la UAM. Vigencia a agosto de 2024.

6.6 Aprobación del proyecto de servicio social denominado IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO POR PARTE DE LA UPAVIG EN LA UAM-X, a cargo de la Dra. Jessica Gabriela Gutiérrez Gómez, Jefa de la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género (UPAVIG). Vigencia a febrero de 2025.

6.7 Aprobación del proyecto de servicio social denominado LABORATORIO DE GEOGRAFÍA ELECTORAL Y ESTUDIOS MUNICIPALES (LAGGEM), a cargo del Mtro. Mario Alejandro Carrillo Luvianos, adscrito al Departamento de Política y Cultura. Vigencia a marzo de 2025.

6.8 Aprobación del proyecto de servicio social denominado PSICOLOGÍA ALEGRÍAS, a cargo de la C. Stephany Judit Velázquez, Coordinadora de Psicopedagogía de Alegrías I.A.P. Vigencia a diciembre de 2024.

6.9 Aprobación del proyecto de servicio social denominado PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, a cargo del C. Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, Comisionado Presidente de la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas (CIDHPDA). Vigencia a Septiembre de 2024.

6.10 Aprobación del proyecto de servicio social denominado EDUCAR EN Y PARA LA SOLIDARIDAD TRANSFORMADORA, a cargo de la C. Mónica G. Yerena Suárez, Coordinadora de Enlace Institucional de la Asociación Educando en los Derechos y la Solidaridad, EDUCADYS A.C. Vigencia a marzo de 2024.

6.11 Aprobación del proyecto de servicio social denominado PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL PARA LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA GLOBAL, a cargo de la C. Karen Gabriela Ávila, Encargada de Servicio Social de la Organización Educación para Compartir. Vigencia a junio de 2024.

7.1 Aprobación del dictamen de la comisión de Falta de Consejo Divisional consistente en:

SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 18.23 (URGENTE), CELEBRADA EL 29 AGOSTO DE 2023

UNO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco aplicar la medida administrativa consistente en Amonestación escrita, al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Política y Gestión Social, por haber cometido la falta prevista en el artículo 11, fracción III del Reglamento del Alumnado, conforme al artículo 13 del ordenamiento citado.

DOS: Se recomiende al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) tomar terapias psicológicas.

7.2 Aprobación del dictamen de la comisión de Falta de Consejo Divisional consistente en:

ÚNICO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco no imponer medida administrativa alguna a la alumna [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Economía, ya que no existen elementos para determinar una medida administrativa.

7.3 Aprobación del dictamen de la comisión de Falta de Consejo Divisional consistente en:

PRIMERO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco aplicar la medida administrativa consistente en Amonestación escrita, a las alumnas [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) y [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) ambas de la Licenciatura en Comunicación Social, por haber cometido la falta prevista en el artículo 11, fracción III del Reglamento del Alumnado, conforme al artículo 13 del ordenamiento citado.

SEGUNDO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco no aplicar medida administrativa alguna al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Comunicación Social, ya que no existen elementos para determinar una medida administrativa.

TERCERO: La Comisión recomienda a las alumnas [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) y [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) respetar el disenso y el trabajo en grupo.

7.4 Aprobación del dictamen de la comisión de Falta de Consejo Divisional consistente en:

ÚNICO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco no imponer medida administrativa alguna al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Comunicación Social, ya que no existen elementos para determinar una medida administrativa.